

# Policía nacional de Colombia ante acuerdo de paz con grupos armados al margen de la ley: mecanismo efectivo para la seguridad ciudadana en el postconflicto\*

Policía Nacional de Colombia before peace agreement with illegal armed groups: effective mechanism for citizen security in post-conflict.

Polícia Nacional de Colombia ante acordo de paz com grupos armados na margem da lei: mecanismo para a segurança cidadana em el postconflicto

Liany Del Carmen Romero Pájaro \*\*

Universidad del Sinú, Universidad Militar Nueva Granada

## Resumen

Este artículo es el resultado de estudio del

Fecha de recepción del artículo: 10 de febrero de 2017

Fecha de aceptación del artículo: 8 de junio de 2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.22335/rict.v9i1.364>

\*Este artículo es el resultado de un completo estudio sobre las funciones de la Policía Nacional de Colombia en la historia y en la actualidad.

\* Abogada, especialista en procedimiento penal, constitucional, justicia penal militar cursando maestría en derechos humanos y DICA, docente universitaria y escuelas de formación de la Policía Nacional. Filiación: Universidad del Sinú, Universidad Militar Nueva Granada. Email: [lianyrp@gmail.com](mailto:lianyrp@gmail.com) Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1385-6660>

contexto colombiano ante las negociaciones de paz para la terminación del conflicto, llevadas a cabo entre el Gobierno Nacional y las FARC que han dado como resultado el Acuerdo Final de Paz. Se parte de estos estudios con el fin de determinar los efectos que genera en la seguridad ciudadana el posconflicto y a partir de Ahí, determinar la importancia de la labor de la Policía Nacional en la conservación de la convivencia ciudadana, la seguridad de los colombianos y la manutención del orden público, en aras de la preservación de la paz.

En este sentido, se ha encontrado que es indispensable la Policía Nacional en el postconflicto como institución garante de la seguridad ciudadana, en este escenario sus funciones siguen enfocadas en el bienestar de los ciudadanos, pero es necesario un fortalecimiento que garantice el cumplimiento de sus funciones eficientemente, puesto que los retos que trae consigo el fin del conflicto son grandes.

**Palabras Clave:** posconflicto, seguridad ciudadana, Policía Nacional.

### Abstract

This article is the result of a complete study of the functions of the Colombian National Police in the history and currently; in addition to a thorough study of the Colombian context to the peace talks for ending the conflict, carried out between the national government and the FARC, which have resulted in the Final Peace Agreement.

Start from these studies with the purpose to determine the effects it generates on citizen security the post-conflict and from there, determine the importance of the work of the National Police in preserving the life of society, the security of Colombians and maintenance the public order, in the interests of the preservation of peace.

In this regard, it has been found that it is essential the National Police in the post-conflict as a guarantor of public security institution, in this scenario their functions remain focused on the welfare of citizens, but it needs strengthening to ensure compliance of their duties efficiently, since the challenges it brings the end of the conflict are big.

**Keywords:** post-conflict, public security, National Police.

### Resumo

Este artigo é o resultado de um estudo completo das funções da Polícia Nacional da Colômbia na história e atualmente; Além de um estudo

aprofundado do contexto colombiano para as conversações de paz para o fim do conflito, realizadas entre o governo nacional e as FARC, que resultaram no Acordo Final de Paz.

Comece a partir desses estudos com o objetivo de determinar os efeitos que gera sobre a segurança do cidadão pós-conflito e, a partir daí, determinar a importância do trabalho da Polícia Nacional na preservação da vida da sociedade, a segurança dos colombianos e a manutenção da ordem pública, No interesse da preservação da paz.

A este respeito, verificou-se que é essencial a Polícia Nacional no pós-conflito como garante da instituição de segurança pública, neste cenário, suas funções permanecem focadas no bem-estar dos cidadãos, mas precisa ser fortalecida para garantir o cumprimento de suas Deveres de forma eficiente, uma vez que os desafios que traz o fim do conflito são grandes.

**Palavras-chave:** pós-conflito, segurança pública, Polícia Nacional.

### Introducción

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar la convivencia en paz de los colombianos. (Policía Nacional, 2016)

En Colombia, durante años ha sido notable la presencia de grupos armados al margen de la ley, quienes con el paso del tiempo dejaron a un lado su objetivo de libertad y justicia para el pueblo, cuando en medio de su revolución conocieron actividades muy lucrativas como el narcotráfico y las extorsiones por medio de secuestros.

En este sentido, las funciones de la Policía Nacional se pueden resumir en dos ejes fundamentales: gestión de la convivencia y seguridad ciudadana, y el manejo del orden público. Sin embargo, el creciente accionar delincencial de estos grupos armados, ha

ocasionado que las funciones de la Policía Nacional se focalicen en la realización de operativos, tendientes a dismantelar bandas delincuenciales, dedicadas principalmente a la colaboración en el microtráfico de las sustancias ilícitas que cultivan y comercializan los grupos al margen de la Ley.

Ante este panorama, el Gobierno actual ha decidido optar por las vías del diálogo para acabar con el conflicto armado que ha azotado al país durante tantos años, con este propósito se han llevado a cabo los diálogos en la Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), después de cuatro años, se dan por terminadas las negociaciones y se firma el acuerdo final de paz, el cual será aprobado o no por los colombianos mediante un plebiscito.

Ante este posible acuerdo de paz, surge el interrogante a cerca de las funciones de la Policía Nacional, sobre cuál será su papel ante el escenario del postconflicto. Para dar respuesta a esto, es necesario identificar las funciones que en la actualidad desempeña el cuerpo armado, una vez conocidas, será necesario analizar el impacto del postconflicto en la sociedad colombiana, sobre todo su incidencia en la convivencia, seguridad ciudadana y el orden público, de este modo se podrá determinar en qué medida cambiará el foco de la labor de la Policía Nacional.

### Métodos

Para el desarrollo de la investigación se realizó un estudio de carácter cualitativo, toda vez que lo que se pretende con la labor investigativa es la verificación y corroboración de la hipótesis propuesta mediante la deducción y descripción de la realidad del posconflicto y su incidencia en los nuevos roles que debe desempeñar la Policía Nacional. Ahora bien, como técnica de investigación se considera procedente la de análisis de contenido de las fuentes consultadas para dar respuesta al problema de investigación.

Con el objetivo de que el autor comprenda lo que se pretende constatar en esta investigación, se parte del método deductivo, en tanto que el tema central se desagrega en unos

componentes que facilitarán su claridad y por ende comprensión. En este orden de ideas para conocer las funciones actuales de la Policía Nacional, se recurrirá a la realización de consultas pertinentes en las instalaciones de la Policía Nacional, y en sus sistemas de información, a fin de conocer cuáles son sus áreas de acción, competencias, funciones principales, entre otros aspectos.

Posteriormente, y con el fin de analizar los efectos del postconflicto en la sociedad, se analizará el caso de otros países como Nicaragua y Guatemala, quienes han pasado por un proceso similar. Para esto, se acudirá a bibliografía especializada que trate este tema, como libros, artículos académicos, entre otros, en los cuales se evidencien cuáles son los impactos que genera el posconflicto en la seguridad ciudadana, para posterior a ello, entrar a analizar según el contexto colombiano, cómo dichas situaciones similares podrían presentarse en Colombia.

Finalmente, con la información encontrada, se analizarán cuáles deberían ser las nuevas áreas de enfoque de la seguridad que debe tener en cuenta la Policía Nacional, a fin de que dicha institución se encuentre preparada para afrontar los retos que se derivan frente a la desmovilización de los grupos armados al margen de la Ley, y a las problemáticas que dicho fenómeno puede generar en la sociedad colombiana,

En este sentido, para el desarrollo de los componentes propuestos, la metodología aplicada se divide en tres fases.

**Hermenéutica de primer nivel:** En esta primera fase se realizará la recopilación de la información referente a las temáticas que harán parte del trabajo, las cuales se pueden sintetizar así:

El conflicto y posconflicto en Colombia

Actuales funciones de la Policía Nacional.

Reformas al sector seguridad en otros países.

Para ello, serán consultados las posiciones científicas que al respecto se han generado tanto a nivel nacional como internacional, y los datos que en Colombia se hubieren generado respecto del problema de investigación propuesto.

**Hermenéutica de segundo nivel:** Una vez estructurada la anterior información, se realizará la aplicación de la técnica de análisis de contenido de las referencias y datos seleccionados, para determinar la incidencia que dichos conceptos tienen sobre el rol que debe desempeñar la Policía Nacional, con el objeto de determinar cuál es el impacto que revierte su funcionalidad, como institución encargada de preservar la convivencia, seguridad ciudadana y el orden público.

**Hermenéutica de tercer nivel:** Una vez analizada la información recolectada, se establecerá si existe o no la corroboración de la hipótesis planteada, para posterior a ello generar una propuesta de mejora de la situación planteada en el problema de investigación. Para ello, se iniciará con la enunciación del cumplimiento de los objetivos de investigación planteados, mediante la explicación de la metodología seleccionada y los resultados obtenidos con la misma.

## Resultados

Haciendo una revisión de fuentes históricas, se ha encontrado que el surgimiento de la Policía Nacional en Colombia, se remonta a la promulgación del Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, en el cual se reglamenta la labor de la policía consistente en conservar la tranquilidad pública por medio de la protección a las personas y las propiedades; se le faculta para hacer efectivos los derechos y garantías que la Constitución y las leyes les reconocen; velar por el cumplimiento de las leyes del país y las órdenes y disposiciones de las autoridades constituidas; así como prevenir los delitos, las faltas y las infracciones y perseguir y aprehender a los delincuentes e infractores. (Policía Nacional, 2016)

Hoy en día, las funciones de la Policía Nacional, no difieren en gran magnitud de aquellas para las que fue creada. En el presente, su actividad está orientada en la protección de los derechos fundamentales enunciados en la Constitución Política de 1991 y en la Ley, así como a los enunciados dentro de los tratados de Derechos Humanos, que hacen parte del bloque de constitucionalidad. Esta actividad policial, se realiza siempre en pro de mantener lo que dicha institución cataloga como la armonía social, compuesta a su vez por la “convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y estas hacia el Estado” (Policía Nacional, 2016), lo que cataloga sus funciones como eminentemente comunitarias, preventivas, educativas, ecológicas, solidarias y de apoyo judicial (Ley N° 62, 1993).

Esta misma ley, en su artículo 5, define esta institución como “un “cuerpo armado, instituido para prestar un servicio público de carácter permanente, de naturaleza civil y a cargo de la Nación”, siendo sus principales funciones “garantizar el ejercicio de las libertades públicas y los derechos que de éstas se derivan, prestar el auxilio que requiere la ejecución de las leyes y providencias judiciales” (Ley N° 62, 1993).

Sus funciones no sólo tienen el carácter judicial, en cuanto a los delitos e infracciones; pues es también catalogada como una institución que lleva a cabo acciones de carácter social que mejoren las condiciones sociales del país. Tal y como se estipula en la Ley 62 de 1993, la Policía Nacional tiene una función de carácter educativa a través de la orientación a la comunidad en el respeto a la ley; tiene también una función preventiva; de solidaridad entre la Policía y la comunidad; de atención al menor y vigilancia urbana y rural; y de vigilancia y protección de los recursos naturales.

Si bien estas son las funciones que la ley establece para la Policía Nacional, la existencia en Colombia de grupos armados al margen de la ley y su accionar delictivo como secuestros, extorsiones, narcotráfico, entre otras; la han obligado en el contexto del conflicto, a intervenir en áreas que son de competencia de

las Fuerzas Armadas. Algunos autores plantean que la Policía, además de mantener la convivencia armónica de los ciudadanos, ha tenido que tomar algunas acciones contra los actos terroristas de los grupos al margen de la ley, buscando con ello prevenir y contribuir con la persecución de estos grupos beligerantes (Cárdenas & Petro, 2014) lo cual en sí también afectan la convivencia ciudadana en todas las regiones del país. De igual forma, Carvajal (2012) argumenta que este cuerpo armado debe ser el soporte de los planes y la política gubernamental para neutralizar las organizaciones terroristas (guerrillas y autodefensas).

En el contexto actual, ante la firma del Acuerdo Final de Paz, las miradas se vuelcan ante lo que será la etapa del postconflicto, sus retos e implicaciones para los diferentes escenarios políticos, sociales y culturales. Al respecto, autores como Uprimmy y Lasso (2009), lo definen como un periodo en el cual se da una transición entre el conflicto armado, hacia la consecución de la paz, fundamentada en la convivencia pacífica y la reconciliación, los cuales van acompañados de elementos de gran importancia, como lo son el perdón, los derechos de las víctimas, que por supuesto incluyen la reparación, la verdad y la justicia, la garantía de no repetición del conflicto, entre otros. En este escenario, Carvajal (2012) considera que la seguridad humana debe ser uno de los enfoques en los que debe trabajar la Policía Nacional en el posconflicto, ya que es la forma de mayor efectividad para concentrar los esfuerzos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Estudiando los casos de países como Nicaragua, El Salvador y Guatemala, quienes han pasado por esta etapa del postconflicto, se ha encontrado que el factor de éxito de esta etapa ha sido la supremacía civil como eje central de la distribución y ejercicio del poder, en otras palabras, el control gubernamental de lo militar. Algunos autores como García (2014), consideran necesario que exista una supremacía civil que conlleve a un cambio significativo en el Estado y que proponga cambios dentro de las

instituciones militares, no para abolirlas sino para fortalecer sus funciones dentro del escenario del posconflicto, a través de lo que ella denomina como medidas dirigidas al fortalecimiento de la administración civil y la supervisión democrática del aparato de seguridad.

Algunos autores plantean que para que exista un verdadero control civil, es necesaria la limitación de las Fuerzas Militares a la defensa del país frente a amenazas externas dejándole paulatinamente a la policía la responsabilidad de la seguridad civil. (Erazo, 2012)

Sin embargo, el Estado no ha contemplado una disminución de las Fuerzas Militares para darle paso a la supremacía civil a través de las nuevas funciones que debería ejercer la Policía Nacional, es decir que considera necesario mantener un control militar político dentro de la soberanía del Estado. En tal sentido lo expresa el Departamento Nacional de Planeación (2012), en su informe "Visión Colombia II Centenario 2019", al decir que en el ámbito policial se requerirá de mayor cobertura y operatividad en las áreas urbanas y rurales, aumentando los medios de movilidad y mejorando los tiempos de respuesta; también argumenta que se formarán policías más cercanos al ciudadano y se privilegiarán los modelos de prevención del delito y la contravención. Además, se dará prioridad a la especialización de grupos de élite en la lucha contra el crimen organizado interno, transnacional y el terrorismo, y a la acción coordinada con las Fuerzas Militares cuáles deberían ser las nuevas áreas de enfoque de la seguridad que debe tener en cuenta la Policía Nacional.

Ahora bien, existen autores que plantean que lograr la preeminencia del poder civil es una condición necesaria para que la paz sea estable y duradera. Al respecto, Cárdenas y Petro (2014) afirman que la Policía Nacional se debe convertir en la institución que por excelencia debe enfocar sus actuaciones a la preservación de la paz, a través de la supremacía civil de su institucionalidad en el nuevo escenario de posconflicto. Estos autores identifican cuatro

focos de acción en los que se debe centrar el accionar de la Policía Nacional en el escenario del postconflicto.

El primero de ellos hace referencia a la preservación de la seguridad, a través de políticas públicas y campañas educativas en las comunidades que busquen contrarrestar de forma preventiva nuevas formas de criminalidad; esta función no dista de las que lleva cabo antes del postconflicto, relacionadas con la preservación de la convivencia, seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.

En segundo lugar se encuentran la de ostentar la calidad de garante del proceso de seguridad, a través de actividades dirigidas a garantizar la transformación de una sociedad de conflicto, a una sociedad pacífica a través de acciones que eviten el uso ilegal de las armas, así como la consolidación de bandas criminales.

El tercer ámbito de acción de la Policía Nacional, debe ser el de apoyo a la justicia transicional, a través de la reconstrucción de la memoria histórica y la verdad, para así cumplir con el cometido de la reparación de las víctimas. En concordancia con esto, debe contribuir mediante la generación de instrumentos que garanticen la reparación material en forma adecuada, evitando conflictos generados por procesos como la restitución de tierras.

En este sentido, las funciones de la Policía nacional en el posconflicto siguen siendo la gestión de la convivencia, seguridad ciudadana y manejo del orden público, sólo que a estas se suma el convertirse en una institución que propicie condiciones óptimas para la reconciliación y reconstrucción de la sociedad. Tal y como lo afirma Quintero (2013), los miembros deben conformar la Policía de la paz, enfocado en seguridad ciudadana, cumplir labores comunitarias y de resolución de conflictos cotidianos, que le exigirán mayor madurez y profesionalización.

### Discusión

Se observa cómo históricamente, la Policía Nacional ha tenido el papel de protección a los

ciudadanos colombianos, e incluso de defensa contra amenazas que atenten contra la integridad física de los colombianos.

En un escenario de postconflicto, es necesario fortalecer las funciones de gestión de la convivencia, seguridad ciudadana y el manejo del orden público con la labor social de los miembros de este cuerpo armado, es decir, que se convierte en un factor fundamental, que las personas que hagan parte de esta institución tengan vocación de servicio que las lleve a crear, participar y liderar el desarrollo de las comunidades sobre las cuales desarrollan su labor. El sano desarrollo del ciudadano en su entorno social se debe convertir en la razón de ser de la Policía Nacional, y para ello sus políticas se deben enfocar hacia la educación, promoción de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, el diálogo para la solución de conflictos; el fortalecimiento de la vida en comunidad bajo los principios de civismo, convivencia y la responsabilidad social.

Es necesario un cuerpo policial fortalecido en estos aspectos, para enfrentar con profesionalismo los fenómenos que pongan en riesgo la estabilidad y perdurabilidad de la paz, sus acciones se deben fortalecer en la prevención y control de la criminalidad y cualquier tipo de violencia que debilite lo acordado en torno a la terminación del conflicto, para evitar recaer en un conflicto armado interno tal como lo señala López (2014). En este sentido, la educación será fundamental para que los miembros de la Policía Nacional tengan una visión más humanista y menos represiva de sus funciones, implementando en su proceso de formación unos principios sólidos en el respeto por los Derechos Humanos, y en la transparencia y el cumplimiento de sus deberes como contribución a la manutención de la paz. Además, es importante educar a los ciudadanos, en el sentido de que es necesario fomentar nuevos mecanismos de solución de conflictos, enseñar la reconciliación y no la represión como único medio de justicia, avivar el respeto y la tolerancia para una mejor vida en comunidad y en general educar en todos aquellos aspectos que garanticen una paz estable y duradera.

En términos generales, teniendo claras las funciones que hasta ahora ha desempeñado la Policía Nacional y las que deberá llevar a cabo en el posconflicto, garantizar la seguridad ciudadana siempre deberá ser una prioridad, es decir que cada acción que lleven a cabo deberá contribuir en fin último a garantizar la tranquilidad de los ciudadanos; lógicamente ante los riesgos que trae consigo el posconflicto como el aumento de bandas criminales, nuevas formas de violencia, entre otros aspectos negativos que es posible que surjan; el reto para este cuerpo armado es aún mayor, por lo que será necesario un fortalecimiento interno que garantice un accionar contundente.

### Conclusiones

Ante la revisión histórica del propósito con el que nace la Policía Nacional y el contraste con su razón de ser hoy en día y lo que deberá ser ante el escenario del posconflicto, se puede concluir que ha evolucionado en el sentido de que deja de ser vista como una institución represiva para convertirse en humanista, sus políticas giran en torno a la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos y sus principios se fundamentan en el respeto de los derechos humanos y el fomento del cumplimiento de los deberes, como conductas que propician un ambiente de paz.

En este sentido, la labor de la Policía Nacional será necesaria en el posconflicto para garantizar la seguridad ciudadana en tanto que es la institución idónea para defender a la ciudadanía de los efectos que es muy probable que deje la terminación del conflicto armado con un grupo insurgente de gran magnitud en Colombia. Es importante comprender que el cese al fuego y de hostilidades y en general la firma del Acuerdo, no garantiza la seguridad de los ciudadanos, puesto que como se ha mencionado, hay grandes riesgos como el crimen organizado, aumento de violencia en zonas urbanas, el microtráfico en estas zonas, entre otros. Es por esto que, prescindir de la Policía Nacional, en el caso del posconflicto, es casi impensable, ya que dicha institución está llamada a preservar el orden y mantener la ley, y

por tanto es quien debe responder ante los actos de violencia que puede suscitar la terminación del conflicto.

### Referencias bibliográficas

Cárdenas, S., & Petro, I. (2014). *Rol de las Fuerzas armadas y de la Policía en el marco del posconflicto colombiano*.

Carvajal, C. (2012). La policía nacional en el posconflicto. *Revista de criminalidad*.

Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Visión Colombia II Centenario 2019*.

Erazo, D. (2012). *El papel social del militar en el posconflicto colombiano*. Universidad Militar de Nueva Granada.

García, V. (2014). Reformas al sector seguridad en contextos de posconflicto armado: experiencia en Centroamérica y consideraciones sobre el caso colombiano. *Conferencia Flacso-ISA: poderes regionales y globales en el mundo cambiante*. Buenos Aires.

Ley N° 62. (1993). *Diario Oficial de la República de Colombia*. Colombia.

López Merino, M. J. (2014). Indignation and politics: Reflections from hannah arendt's thinking. [Indignación política: Reflexiones desde el pensamiento de H. Arendt] *Alpha*, (38), 243-252. doi:10.4067/S0718-22012014000100016

Policía Nacional. (2016). *Historia de la Policía Nacional de Colombia*. Obtenido de [http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Resena/Resena\\_Historica1](http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Resena/Resena_Historica1)

Quintero, J. (2013). De cara a la paz, la Policía se transforma con hombre de mejor perfil. *El Tiempo*.

Uprimmy, R., & Lasso, L. (2009). *Verdad, reparación y justicia para Colombia*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.